RESOLUCIÓN No. 165 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa Electrónica SASI No. 0004-DRNT-2024

LA DIRECTORA REGIONAL NORTE

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, sus normas reglamentarias y complementarias y por delegación de la Dirección General mediante Resolución No 00083 del 31 de enero de 2024.

CONSIDERANDO

Que mediante oficios No. 00019-DRNT-GRPAF-2024 del 22 de mayo de 2024 y 00027-DRNT-GRPAF-2024 del 14 de junio de 2024, el Profesional Especializado Forense con funciones de Coordinador del Grupo Regional de Patología Forense de la Regional Norte, solicitó contratar "**ADQUISICIÓN DE MESAS DE NECROPSIAS Y BALANZAS DE LABORATORIO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA FORENSE EN LAS UNIDADES BÁSICAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**"

Que el presupuesto oficial para este proceso de selección es de **CIEN MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($100.117.800.00) Incluido IVA**, demás impuestos y emolumentos a los que haya lugar, presupuesto soportado con el certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el Coordinador del Grupo Nacional de Gestión Presupuestal, así:

No. SIIF	RUBRO	VALOR CDP
144724 de fecha 2024-06-09	C-2901-0800-14-20111D-2901010-02 MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	$100.117.800.00

Que durante el término establecido para realizar observaciones al pliego de condiciones definitivo, esto fue del 02 al 14 de agosto de 2024, se recibieron observaciones por parte de las siguientes firmas **1.) BIDALLI INTERNACIONAL S.A.S., 2.) DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE S.A.S.,** la Entidad dio respuesta(s) a la(s) misma(s) y se publicaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Que, al cierre o plazo para presentación de ofertas del proceso, esto es, el **16 de agosto de 2024 a las 10:00 AM**, de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, presentaron oferta las firmas: 1.) **DOTACERO SUPPLY S.A.S., 2.) FRICON SOLUCIONES S.A.S., 3.) GRUPO NOVOMARK S.A.S.**

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral, 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, el Ordenador del Gasto, mediante oficio No. 00429-DRNT-2024 del 08 de Julio de 2024, designó el Comité Evaluador integrado por los servidores públicos para efectuar la verificación y evaluación del cumplimiento de los aspectos jurídico, financiero, técnico y económico de las propuestas presentadas en el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa Electrónica N° SASI-0004-DRNT-2024.

Que el Comité Evaluador verificó las ofertas presentadas para el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa No. SASI-0004-DRNT-2024.

Que el resultado del **informe preliminar** del Comité Evaluador fue el siguiente:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
DOTACERO SUPPLY S.A.S.	NO HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
FRICON SOLUCIONES S.A.S.	HABILITADO	NO CUMPLE	CUMPLE
GRUPO NOVOMARK S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE

Que, conforme al cronograma del proceso, los informes fueron publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, el día 22 de agosto de 2024 y dentro del término de traslado, esto es, 28 de agosto de 2024 23:59 horas, **NO SE RECIBIERON DOCUMENTOS SUBSANABLES.**

Que el 29 de agosto de 2024, se publicó el resultado del **informe definitivo y el informe Consolidado** de Habilitantes del Comité Evaluador en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, así:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
DOTACERO SUPPLY S.A.S.	NO HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
FRICON SOLUCIONES S.A.S.	HABILITADO	NO CUMPLE	CUMPLE
GRUPO NOVOMARK S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE

Que el 29 de agosto de 2024**,** conforme a lo establecido en el cronograma en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, la Entidad procedió a la apertura del sobre económico del proponente habilitado: **GRUPO NOVOMARK S.A.S.**, proponente habilitado jurídica, financiera y técnicamente, posteriormente, el Subcomité Económico realizó la verificación económica, la cual fue publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, así:

OFERTAS	PROPONENTE	INFORME ECONOMICO	RESULTADO DE LA VERIFICACION
1	GRUPO NOVOMARK S.A.S.	CUMPLE	Verificado el precio unitario por ítem y el valor total de la oferta, respecto al valor unitario estimado en el análisis del sector y el presupuesto oficial total, se concluye que la oferta se encuentra habilitada.

Que mediante "INFORME DE RECOMENDACION CONSOLIDADO DEL COMITÉ EVALUADOR", se recomendó a la Ordenadora del Gasto, adjudicar el proceso de Selección Abreviada para Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización bajo el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica No. SASI-0004-DRNT-2024 cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE MESAS DE NECROPSIAS Y BALANZAS DE LABORATORIO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA FORENSE EN LAS UNIDADES BÁSICAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES."**, por estar habilitados jurídica, financiera, técnica y económicamente, y cumplir con los requerimientos técnicos de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Electrónico del presente proceso de selección y la Ley, al Proponente **"GRUPO NOVOMARK S.A.S."**, por valor de **CIEN MILLONES VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($100.020.000,00 M/CTE)., INCLUIDO IVA** y todos los costos directos e indirectos, demás impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato resultante del proceso de Selección Abreviada para Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa No SASI-0004-DRNT-2024, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE MESAS DE NECROPSIAS Y BALANZAS DE LABORATORIO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA FORENSE EN LAS UNIDADES BÁSICAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**, a la firma **GRUPO NOVOMARK S.A.S**. identificada con el **NIT 901.215.436** por valor de **CIEN MILLONES VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($100.020.000,00 M/CTE)., INCLUIDO IVA** y todos los costos directos e indirectos, demás impuestos, tasas y contribuciones de ley que conlleve la celebración y ejecución total del contrato de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

El término para allegar la garantía única será el término previsto en el cronograma electrónico del SECOP II.

ARTÍCULO SEGUNDO. Dar publicidad al presente acto administrativo por medio del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II - www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra el contenido de los artículos primero, segundo y tercero no procede recurso de reposición por ser un acto de adjudicación, la cual, es irrevocable, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE
Dada en Barranquilla, el 3 de septiembre de 2024

ERICKA PATRICIA VARGAS SANCHEZ
Directora Regional Norte

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró	LUIS CARLOS GARCIA-MÁRQUEZ MORELLI – Profesional Especializado GRADF		2024/09/03
Revisó	SORLENY DEL ROSARIO ARRIETA CASTILLO – Profesional Especializado / Oficina Jurídica		2024/09/03
Revisó	SANDRA PATRICIA FERREIRA PEREZ – Profesional especializado / Coordinadora GRADF		2024/09/03
Aprobó	ERICKA VARGAS SANCHEZ – DIRECTORA REGIONAL NORTE		2024/09/03
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			